



CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE que celebrará, de conformidad con el Art. 46.3 de la LRBRL, la **Junta de Gobierno Local, el día 30 de abril de 2020, a las 13:00 horas** en primera convocatoria y, de no existir quórum preceptivo, en segunda una hora después, **en sesión no presencial, sino telemáticamente a distancia** por medio de AUDIO-CAMARA SESION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19. En la que se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente orden del día.

Los participantes en esta sesión han de encontrarse en territorio español.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

Fdo. María del Pilar Zamora Bastante

ORDEN DEL DÍA

1.- DECLARACION DE URGENCIA DE LA SESION

2.- AMPLIACIÓN CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PARA LA ATENCIÓN DEL RECURSO RESIDENCIAL CERRADO PARA PERSONAS SIN HOGAR, Y APROBACIÓN DEL GASTO PARA EL MES DE MAYO DE 2020